

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-001
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	DECRETO	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

DECRETO No. 0064 DE 2.012
(Octubre 22)

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO”

El Alcalde del Municipio de San Luis de Palenque, Casanare, en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política, y
CONSIDERANDO

Que es atribución del Alcalde Municipal nombrar los funcionarios bajo su dependencia de acuerdo a la Constitución y a la ley.

Que debe atender asuntos de orden Institucional, en cumplimiento de sus funciones como representante legal, En la ciudad de Bogotá, Cundinamarca, en las Instalaciones de la Empresa PACIFIC RUBIALES ENERGY, en desarrollo del conversatorio con empresas operadoras de hidrocarburos en el municipio. Para el cual debe ausentarse del cargo el día (22) veintidós Octubre de 2.012.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la actual SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, Doctor. **EDWIN LEONARDO DIAZ MAHECHA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.052.195 expedida en Villavicencio, como Alcalde Encargado durante el día veintitrés (23), de Octubre de 2012 con plenas facultades.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque, a los veintidós (22) días del mes de Octubre de dos mil doce (2.012).


EDGAR DUARTE MORENO
 Alcalde Municipal

Ximena